Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-009
		Versión : 05
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de Aprobación: 02/08/2023

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL *CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS* No. SS-CMC-906- 2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE SALUD Y JOHANNA BEATRIZ FORERO AVENDAÑO .

IDENTIFICAR PARTE DEL CONVENIO	JOHANNA BEATRIZ FORERO AVENDAÑO
NIT o C.C.	52.414.582-1

OBJETO: Realizar auditoría interna para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el sistema de Gestión de calidad del Laboratorio de Salud Pública de Cundinamarca, basado en la norma ISO/IEC 17025:2017.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 de agosto de 2023
FECHA DE ACTA DE INICIO	29 de agosto de 2023
NO. Y FECHA DE CDP	7100039184 del 23 de mayo de 2023
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	4600019507 del 24 de agosto de 2023
VALOR DEL CONTRATO	$ 12.000.000
VALOR ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	NA
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 12.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO	29 de agosto de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de noviembre de 2023
PRÓRROGA (CUANDO APLIQUE)	NA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NA
FECHA DE TERMINACÍON	NA
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	NA
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	NA
VALOR DE LA ADICIÓN	NA
NO. Y FECHA DE CDP	NA
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	NA
SUSPENSIÓN (SEGÚN APLIQUE)	NA
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI SE LLEVÓ A CABO)	NA
FECHA DE REINICIO (SI SE LLEVÓ A CABO)	NA
CESION / TERMINACION ANTICIPADA (CUANDO APIQUE)	NA
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	NA

Modificación	Objeto	Fecha
Modificatorio # 1	Modificar el numeral 1 de la carta de aceptación de oferta SS-CMC-906-2023.	*22-08-2023*

GARANTÍAS SI _X_____ NO_____

SE REQUIERE AMPLIAR GARANTÍAS SI _____ NO__X___

EN CASO POSITIVO INDIQUE CUALES: _____NA

SUPERVISOR GLORIA MERCEDES FUERTES

FECHA DEL INFORME FINAL SUPERVISA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y articulo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C., LUIS EFRAIN FERNANDEZ con C. C. N° 79.240.900, en su calidad de SECRETARIO DE SALUD y JOHANNA BEATRIZ FORERO AVENDAÑO con C.C. 52.414.582, en su calidad de CONTRATISTA, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Contrato.

Que la presente acta de liquidación, se suscribe con fundamento en el informe final del supervisor presentado en SUPERVISA de fecha 29 de noviembre de 2023, el cual forma parte integral de la presente acta.

Que de acuerdo con el informe final suscrito por el Supervisor del convenio, el cual forma parte integral de la presente acta, el contratista o la parte del convenio durante el plazo de ejecución del contrato o convenio que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
	TOTAL	

Que el balance financiero del convenio es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Convenio	$12.000.000	
Valor Adición	$ 0	
Valor pagado (convenio)		0

Saldo a favor del Contratista		$12.000.000
Saldo a favor de la Entidad		0
Sumas iguales	$12.000.000	$12.000.000

El valor total ejecutado del contrato de prestación de servicios No. SS-CMC-906-2023 asciende a la suma de DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE $ (12.000.000), conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta de liquidación.

Rendimientos Financieros: NA

Documentos del Acta de Liquidación

Se anexan al acta de liquidación:

- Informe de supervisión
- Informe final de Supervisión
- Evaluación de proveedores
- Informe de auditoria externa y acta de reunión de cierre auditoria interna

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto,

SALVEDADES: NA
OBSERVACIONES: NA

Se suscribe la presente acta de liquidación en Bogotá, D.C. a los 27 DIC 2023

POR EL DEPARTAMENTO

LUIS EFRAIN FERNANDEZ
Ordenador del Gasto

POR EL CONTRATISTA

JOHANNA BEATRIZ FORERO AVENDAÑO
Contratista

Proyectó: Gloria Fuertes
Gloria Mercedes Fuertes Valencia
Supervisor

Aprobó: Yurany Triana Gonzalez
Directora Administrativa y Financiera

Revisó: Rocio Tinoco Alonso
Liquidaciones DAF